



Montevideo, 08 de octubre de 2020.

El Colectivo de Familias Organizadas de la Escuela Pública se congratula que las autoridades hayan escuchado la voz de las familias al decretar la obligatoriedad a partir del día 13 de octubre de 2020.

Es un gran avance. Sin embargo, sigue sin ofrecer soluciones a los problemas asociados a la presencialidad reducida.

Quedan muchos desafíos y compromisos por asumir, la obligatoriedad debe venir acompañada de un aumento en la presencialidad.

Celebramos que se profundice la búsqueda de soluciones para implementarla. Entendemos indispensable la necesidad de ampliar los recursos presupuestales para atender esta situación de excepcionalidad.

No podremos avanzar en una presencialidad plena sin un reconocimiento de una emergencia nacional de la Escuela Pública.

Seguimos apostando a la construcción colectiva entre autoridades, colectivos docentes y familias.

¡La Escuela Pública la hacemos entre todos!